

**Cédula descriptiva del Indicador**

Dependencia o Entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.		Sector: Secretaría de Salud			
Clave	Nombre del indicador		Periodo a evaluar			
103C808010207112	Porcentaje adultos mayores beneficiados con una pensión (Ley 223)		Anual			
	Fórmula del indicador	Descripción del indicador				
	Adultos mayores beneficiados con el Programa Pensión Alimenticia X 100 Adultos Mayores programados a beneficiar con el Programa Pensión Alimenticia	Representa la relación entre el número de adultos mayores beneficiados con pensión alimenticia y los adultos mayores programados a beneficiar con el Programa de Pensión Alimenticia.				
Variable de la fórmula	Descripción de la variable		Fuente de información			
Adultos mayores beneficiados con el Programa Pensión Alimenticia	Total de Adultos Mayores que reciben el beneficio de una pensión alimenticia otorgada por el DIF Estatal.		Sistema de Información para el Control de Acciones Operativas (SICAO) de la Dirección de Asistencia e Integración Social			
Adultos Mayores programados a beneficiar con el Programa Pensión Alimenticia	Total de Adultos Mayores programados a beneficiar con una pensión alimenticia por parte del DIF Estatal.		Programa Operativo Anual (POA) de la Dirección de Asistencia e Integración Social			
Programa a evaluar	Subprograma		Meta Anual			
Programa Sectorial de Salud 2005 - 2010	Atención a adultos mayores		36,689			
Objetivo del subprograma	Factor crítico de éxito					
Otorgar a personas físicas mayores de 70 años de edad que no tengan ingreso alguno y sin la protección de un sistema de seguridad social estatal o federal, una pensión alimenticia mensual correspondiente a la mitad del salario mínimo vigente en la ciudad de Xalapa.	Haber beneficiado al 100% de adultos mayores programados durante el ejercicio con el Programa de Pensión Alimenticia.					
Fundamento Jurídico del Programa						
<ul style="list-style-type: none"> * Ley número 223 que reconoce el derecho de las personas físicas, mayores de setenta años de edad, que no tengan ingreso alguno y sin la protección de los sistemas de seguridad social del estado o de la federación, a recibir una pensión alimenticia del gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. * Reglamento de la Ley número 223. * Reglamento Interior del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, artículo 38. * Reglas de Operación del Programa de Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 70 años (Ley 223). 						
Área encargada de reportar información	Nombre y cargo del responsable de reportar la información del indicador					
Subdirección de Recursos Financieros	C.P. Emilia Yasbe Azamar Hernández Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Financieros					
Fecha de elaboración de la Cédula Descriptiva	Fecha de la última modificación a la Cédula Descriptiva					
09 de febrero de 2011	09 de febrero de 2011					
Tipo de indicador	Nombre, cargo y firma del responsable de validar la información del indicador					
Gestión 2011	 C.P. María del Carmen Villalobos Ríomo Directora de Asistencia e Integración Social					